

## Dictamen de los Auditores Independientes

A los socios de "TELSERC 3 DEL ECUADOR CIA. LTDA."

### Opinión.

1. He auditado los estados financieros adjuntos de "TELSERC 3 DEL ECUADOR CIA. LTDA", que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.
2. En mi opinión, en los estados financieros antes mencionados se reflejan transacciones financieras sui generis y registros contables inconsistentes por valores importantes que alteran la posición financiera al 31 de diciembre de 2019 y que aminoran la el margen de maniobra para el manejo del efectivo. Los comentarios generales se discriminan en informe confidencial a la Gerencia donde se pide una atención especial a la conformación técnica del Departamento Contable y se emita estados financieros manejables, con aplicación correcta de las NIIF y Normas generales de contabilidad. Igualmente el criterio tributario debe manejarse con más planificación y control.

### Fundamentos de la opinión del informe de Auditoría.

1. Al 31 de diciembre de 2019, la compañía mantiene "Cuentas por Cobrar con empresas relacionadas" y que representa un grupo empresarial con expectativas de desarrollo, dinámico y activo en el campo de los servicios especializado en la comunicación, por un valor de \$ \$ 655.244,11, información expuesta pero que no se logró obtener la estructuración sostenida de la cuenta. Se han elaborado internamente los documentos de préstamo de mutuo. **Nota 3.**
2. En la cuenta "Anticipos a proveedores", el saldo acumulado de \$. 476.330,30 faltan explicaciones y justificativos de esos movimientos y determinar la razonabilidad y formalidad de la cuenta. **Vcr Nota 4.**
3. Se evidencia en la contabilidad de la empresa un registro de \$. 98.006,55 de la cuenta 1.3.1.01 denominada "Otros activos corrientes" correspondientes a saldos que provienen del años anteriores. La administración debe identificar y justificar los antecedentes y su estructuración. Caso contrario procederán a dar de baja. **Nota 5.**

4. Es prioridad para la compañía proceder al levantamiento del inventario de Activos no Corrientes, cuenta de Propiedad, Planta y Equipo. Auditoría no emite criterio sobre este rubro. El proceso de aplicación de la política de depreciación se aplicara tan pronto se cumpla este requerimiento contable financiero. **Nota 7.**
5. A esa misma fecha, en la cuenta acumulativa de "Obligaciones Laborales", se elabora un asiento de ajuste sin autorización ni conocimiento del nivel administrativo correspondiente el 30 de diciembre del 2019, con la afectación directa al cierre del ejercicio económico. **Nota 11.**

**Fundamentos de la Opinión del informe de Auditoría con observaciones y faltos de regulaciones o de información.**

1. La compañía mantiene un préstamo bancario con el Banco Pichincha por S S 303.455,13. A la fecha de cierre de nuestra revisión no fue posible obtener los documentos de soporte de dicho préstamo, contrato de mutuo firmado por la partes, tabla de amortización, acta de Junta general de socios aceptando esta obligación bancaria. **Ver Nota 8.**
2. A la fecha del presente informe, no hemos recibido respuesta de los abogados de la compañía en relación a nuestra solicitud de confirmación, respecto al estado de eventuales litigios y/o contingencias de cualquier otra índole en los cuales al 31 de diciembre de 2019 la compañía haya estado involucrada como actora demandada o cualquier otro carácter. Por lo que, no nos fue factible determinar los posibles efectos de tales situaciones sobre la posición financiera y resultados de operación de la compañía en ese año y los subsiguientes o al menos registros de contingentes o de cuentas de origen por la posibilidad de existir un posibilidad de no pago o aplicación de garantías.

**Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros**

1. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
2. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar y revelar los asuntos relacionados con la capacidad de la compañía para continuar como una empresa en marcha, a menos que la administración intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones.

*C. M. S.*

3. Los miembros de la Junta General de Socios, son responsables de supervisar el proceso de generación de la información financiera de la Compañía.

#### Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

4. Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA'S) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

#### Restricción de uso y distribución

5. Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Julio 15, 2020  
Quito, Ecuador



---

Eduardo Ávila Falconi  
RNAE No. 286